

R-CDNAT-2010-414

SALTA, 02 de Diciembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.817/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0128 – mediante la cual se acepta la renuncia de la Ing. María Rosa Soriano al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Floricultura” de la Escuela de Agronomía - a partir del 15 de febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 16 de noviembre de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-128 – relacionada a la aceptación de la renuncia de la Ing. María Rosa SORIANO - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Floricultura” de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orión Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales